

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA**

JFFB/JAUS/MMS/paf.

LOTA, 08/06/2016

DECRETO N° 1018

Vistos:

a) DFL N°150, de 25/03/1982 Ministerio del Trabajo y Prevención Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes N°s 307 y 603 ambos de 1974;

b) Decreto N°175 del 22 de Enero del 2009 que reconoce a hija CATALINA NICOLE SALGADO JIMENEZ como carga familiar a la funcionaria MARTA ELIZABETH JIMENEZ MEDINA.

MEDINA.

c) Declaración Jurada Simple Sra. MARTA ELIZABETH JIMENEZ

JIMENEZ.

d) Certificado de Nacimiento de CATALINA NICOLE SALGADO

municipales;

e) Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios

que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

g) D.F.L N° 1/2006, Ministerio del Interior, publicado en D.O. del 26/07/2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695;

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Modifíquese decreto Alcaldicio citado en letra b) de los visto, en sentido de corregir apellido materno de la carga: Dice "Medina", debe decir "Jiménez".

2.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas, para los efectos del pago que para el caso procede a contar de la fecha indicada en el punto anterior, de conformidad a reglamentación vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"**



V° B° CONTROL

Distribución:

- Funcionario.
- Dirección de control
- Administración y finanzas
- Encargado de Remuneraciones
- Sección Bienestar de Personal
- Gobierno Transparente
- Carpeta Personal
- Página Web
- Archivo